



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SAN ESTEBAN DE GORMAZ

Iniciado el procedimiento de Declaración de Ruina Ordinaria del Bien Inmueble situado en c/ Real, 1D de Quintanilla de Tres Barrios (Soria), con referencia catastral: 7150015VM 8065S0001XY, mediante Providencia de Alcaldía de fecha 3 de marzo de 2015, de conformidad con el artículo 326.1 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de DOS MESES, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la provincia de Soria*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

San Esteban de Gormaz, a 4 de marzo de 2015.–El Alcalde, Millán Miguel Román. 996

BOPSO-33-18032015